

Fuera Jerez
Un mes 9 ptas
Un año 22'50

El Guadalete

Table with 5 columns: Station, M., T., N. Lists train routes between Sevilla, Cádiz, Sanlúcar and Chipiona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

AÑO XLII.

Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Diciembre de 1896.

Núm. 12504

El Guadalete

EL DIA DE SAN DIONISIO

NUESTRO GLORIOSÍSIMO PATRONO

¿Fiesta de precepto en Jerez de la Frontera?

En el número 355 del Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla, publicado el Sábado del corriente, se lee la siguiente

CIRCULAR N.º 40.

Ha suscitado en Jerez de la Frontera una empuñada discusión á propósito de la fiesta de S. Dionisio, Patrono de aquella ciudad...

La cuestión se debatió en la prensa con caloramiento y no siempre, dicho sea en verdad, con la serenidad y mútuo respeto de los adversarios...

Por el mismo decreto abolió la Suprema Autoridad Pontificia ambos preceptos en los días Lunes de la Pascua...

En el artículo quinto se declara que las fiestas de los demás patronos y de otros santos, que en una ú otra diócesis por privilegio especial se observaron hasta aquella fecha bajo ambos preceptos...

El antedicho decreto fué publicado en el Boletín Oficial el Sábado doce de Octubre del expresado año por Su Emma. el Señor Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta...

El Sumo Pontífice Urbano VIII mandó observar en todo el orbe las fiestas señaladas en su Constitución, que empieza Universal per orbem novit Ecclesia...

Memorial es San Isidoro y que respecto á los patronos de los pueblos y parroquias en particular nada se innove...

Quod autem mandatum Amplitudini tuae pro mei muneris ratione communi...

Amplitudinis tuae. Romae 9 Septembris 1880—Uti Frater—Pro Emmo. ac Rmo. D. Card. D. Bartolini S. R. C. Praefecto S. Card. Di Pietro Episc. Ostien. et Veliter. (3)

Excmo. Sr.: después de estas declaraciones para Diócesis de España, solo resta dar en esta Archidiócesis el debido cumplimiento...

De lo expuesto se deduce que solo S. Isidoro como Patrón principal se ha de celebrar bajo ambos preceptos.

Los demás Patronos de las ciudades, villas y lugares del Arzobispado, previo el conocimiento de V. E. para la exacta observancia del artículo V del Decreto del 2 de Mayo de 1867...

Respecto al caso presente de Jerez de la Frontera pueden los dos Cabildos de dicha ciudad solicitar de la Santa Sede la rehabilitación del día de San Dionisio 9 de Octubre como festivo de ambos preceptos...

(3) GERONA: «Reverendísimo señor y Hermano: Tu Grandeza ha expuesto á esta Sagrada Congregación de Ritos que los fieles y algunos Parrocos de esta Diócesis de Gerona, después de dado el Decreto de 2 de Mayo de 1867 sobre la reducción de las fiestas de precepto en España...

Finalmente la Sagrada Congregación, oído el parecer de uno de los Maestros de Ceremonias Apostólicas, hecha relación por el infrascripto Secretario, al mismo tiempo que respondió negativamente en general á la consulta, consideró sin embargo conveniente dar cuenta acerca del particular á Nuestro Señor el Papa León XIII por si se dignaba dictar alguna providencia para este caso.

Y su Santidad, oída la relación que del caso le hizo el mismo Secretario de la Sagrada Congregación, mandó que Tu Grandeza, con la prudencia y pastoral solicitud que le es propia, cuidase de desterrar el abuso de celebrar dos Misas en esos días en los cuales fué abrogada la obligación de asistir al Santo Sacrificio.

Y al comunicar este mandato, por razón de mi cargo á Tu Grandeza, le deseo de corazón duradera felicidad.

De Tu Grandeza. En Roma á 9 de Septiembre de 1880—Por el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal—Domingo Bartolini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.—S. Cardenal Di-Prieto Obispo de Ostia y Veltri.»

se verificó en esta ciudad en 1868, con relación á las fiestas de la Natividad de Nuestra Señora y la de San Juan Bautista.

El precepto de oír misa obligatorio en esta ciudad y sus arrabales en la fiesta de las Santas Vírgenes Justa y Rufina se encuentra en las mismas circunstancias que el de los patronos de los pueblos...

Debe desde luego dejar de anotarse en el Añejo y Almanaque la indicación que expresa el precepto de oír misa el 17 de Julio.

Este es el pensamiento de la Comisión; V. E. con su superior ilustración resolverá lo que juzgue más oportuno al servicio de Dios N. Sr. y veneración y culto de sus Santos. Sevilla 27 de Noviembre de 1896.

Excmo. y Rmo. Sr.: José M.ª Ruiz y García.—José M.ª Rodríguez.—Diego Rodríguez.—Manuel Camacho.—Pedro Ruiz Ayjado.—Manuel Jimenez.—José M.ª Tobia, Secretario.—Excelentísimo y Rmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

Conformes con el precedente dictamen, declaramos que con arreglo á lo mandado en el decreto de 2 de Mayo de 1867 y á las decisiones posteriores de la Sagrada Congregación de Ritos, sólo es fiesta rigurosa de precepto en este Arzobispado en el sentido de que hay obligación de oír Misa y de abstenerse del trabajo, la de S. Isidoro, nuestro antiguo Patrono...

Y para que surta los oportunos efectos esta nuestra decisión no solo en Jerez de la Frontera, sino en todos los pueblos de la Archidiócesis, que se encuentren en iguales circunstancias, hemos dispuesto su inserción en el BOLETIN.

Sevilla 30 de Noviembre de 1896. † MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

España y los Estados Unidos BARCO REGISTRADO. Dicen de Nueva-York que el vapor Elsa, que estaba á punto de zarpar con rumbo al Sur, ha sido detenido en Memphis, por

memorial es San Isidoro y que respecto á los patronos de los pueblos y parroquias en particular nada se innove, puesto que en el referido Decreto Pontificio nada se dice.

Era opinión general de respetabilísimos preladados y eclesiásticos eruditos en sagrada liturgia, que las fiestas de los patronos de los pueblos obligaban bajo ambos preceptos, aun después del decreto de dos de Mayo del sesenta y siete...

Cuando parecía estar terminada esta duda, se han publicado dos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, uno para la diócesis de Orihuela, en el que á la pregunta del Sr. Obispo consistente en las palabras «an ipsi in posterum ad recolenda festa patronorum Particularium teneantur, ut antea sub utroque praeecepto se le respondió «serventur in casu dispositiones articuli V. Decreti diei 2 Maii 1867, esto, es que se trasladan al Domingo siguiente no impedido. (1)

Más claro y terminante es el Rescripto fecha 9 de Septiembre de 1880 dado al señor Obispo de Gerona, que por su importancia copiado á la letra dice: «Gerunden.—Rme. Domine uti Frater: Expositum Amplitudo tua huic Sacrae Rituum Congregationi, fideles et nonnullos parochos istius Gerundensis Dioeceseos post Decretum sub die 2 Maii 1867 datum super reductione festorum de praeecepto in Hispaniis, arbitratos esse, praeter festivitatem Sancti Nareisi, universae totius Dioeceseos Patroni praecipui, etiam festa uniuscujusque parochiae patronorum sub utroque praeecepto colenda esse, ita ut in his festis praeraciae, qui diebus festis facultate binandi frunntur, eadem uti valeant.

Hinc Amplitudo tua duxit authenticam Sanctae Sedis declarationem implorare, nimirum an exposita praaxis sit, necne probanda?

Sacra porro eadem Congregatio exquisito antea voto alterius ex Apostolicarum Coereoniarum Magistris, referente infrascripto Secretario, dnm negativum in responsu generatim dedit, censuit tamen Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII de hoc relationem fieri, ut aliqua provasio in casu indulgeretur.

Sanctitas vero sua, audita hujusmodi relatione per eundem Sacrae Congregationis Secretarium facta, mandavit ut Amplitudo tua, qua praestat prudentiam ac pastoralis sollicitudine, curet, remoto tamen omni prorsus scandali periculo, paulatim tollere absum binandi iis diebus in quibus abrogata fuit obligatio sacrae adstandi.

(1) «Los fieles en adelante para celebrar las fiestas de los Patronos particulares están obligados, como antes á cumplir los dos preceptos de oír Misa y abstenerse de obras serviles? Se le respondió: «obsérvense en el caso las disposiciones del artículo 5.º del Decreto de 2 de Mayo de 1867.»

Y uno de los principales patronos en cada reino ó provincia é igualmente el principal en cada ciudad, villa ó aldea donde se acostumbre tener y venerar estos patronos.

mos á ceñirnos, extractando sus principales conceptos, los que podemos considerar cual la última palabra de la ciencia, tenido en cuenta el alto prestigio médico de quien los suscribe y del periódico en que aparecen.

Se tenía como principios inconcusos ahora diez ó quince años atrás: 1.º Que los microbios productores de las enfermedades eran extraños al organismo sano, haciendo dimanar las causas de estas á la trasmisión de aquellos; no concediendo á la predisposición del individuo, para contraer la enfermedad, ningún valor. 2.º Que á toda enfermedad infectiva correspondía un microbio patógeno, siempre idéntico para la misma enfermedad, la cual no podía ser producida por otro microbio distinto. 3.º Que introducido el microbio se desarrollaba la afección, sin más tolerancia ó resistencia orgánica.

Ante tales afirmaciones la predisposición individual, las causas cósmicas y somáticas para adquirir las enfermedades, todas las tradiciones hipocráticas sobre la etiología de las enfermedades, habían venido por tierra; no había más que penetración de microbios en el organismo, producción ipso facto de la enfermedad respectiva.

Pero la ciencia en sus descubrimientos es insaciable; no se conforma con el secreto arrancado á la madre naturaleza para asentar sus leyes, y lo que hoy, por ejemplo, nos afirma como principio fundamental, mañana lo reforma ó lo niega cual obra del hombre que son sus conquistas. Ya aquellos tres principios tenidos por axiomas no son tales; ya aquel afonismo de Hipócrates y citado muy oportunamente por el Dr. Jaccoud: Totus homo ex nativitate morbus est: el hombre por entero es enfermedad desde que nace, derribado por aquellos principios, hoy se acepta y se reconoce cual verdad inmutable que subsiste á través de los siglos. Las investigaciones bacteriológicas solo han venido á darle mayor robustez y clara explicación á ese dogma emitido por el gran genio de la Medicina.

Y en efecto: los microbios patógenos no siempre vienen de fuera de nuestro organismo á provocar las enfermedades, están con nosotros mismos y solo se hacen morbigenos cuando una causa somática ó cósmica perturba los elementos anatómicos y por ende las condiciones por las cuales eran inocuos esos microbios en nuestra economía. Es un trabajo espontáneo del organismo, ageno á toda acción microbítica y por lo tanto constituyendo lo que clásicamente se entendía como causas de las enfermedades.

Pero todas las infectivas no tienen idéntico origen. La tuberculosis, la difteria, la tifoidea, las zoonóticas, fiebres eruptivas, sífilis y blenorragia hay para cada una un microbio especial ó específico el cual tiene que ser importado en nuestro organismo para que el mal aparezca; pero no estalla la afección seguidamente á su introducción, sino que puede ser aquella diferida por un tiempo indeterminado, durante el cual (el de las tres primeras infecciones) el microbio extraño, permanece en estado de inocuidad en el organismo hasta que por influencias comunes á todas las enfermedades, entra en actividad el microbio específico que había estado inerte en nuestro ser durante meses ó años enteros; no ocurriéndole lo propio las zoonóticas, eruptivas, sífilis y blenorragia, «pero no por ello dejan de hallarse también estas últimas sometidas á la supremacía del organismo que es quien manda y gobierna la forma clínica de la infección.» De aquí estas enseñanzas de renombrados clínicos anteriores á todo descubrimiento bacteriológico: «No hay neumonías sino neumónicas.» «Cada sífilis tiene su sífilis» y otras expresiones semejantes de grandes talentos prácticos, que parece que presentan lo que la ciencia luego iba á corroborar.

Como veis—dice el preclaro doctor de la «Pitié»—lo mismo ahora que con anterioridad al advenimiento de la microbiología, los elementos

etiológicos comunes salidos del medio interior y del medio exterior conservan todo el valor que les han otorgado observaciones seculares, y la etiología tradicional, basada en la herencia, en la predisposición, en la constitución, en el temperamento; basadas en las influencias somáticas y cósmicas, se mantiene intacta y dominante en presencia de la etiología microbica y superior á ella.

«Esos elementos múltiples y diversos son las causas verdaderas de la enfermedad; ellas son las que la producen poniendo en juego la actividad del microbio, que no es en realidad más que su agente instrumental; esa es la causa—el enfriamiento, por ej.—que revela el por qué de la enfermedad, mientras que el microbio no puede explicarnos sino el cómo se ha producido.»

Pues bien; esta conciliación de la medicina tradicional con los adelantos contemporáneos la había previsto el mismo Sr. Jaccoud ahora diez años, y justo es que al citar el último artículo del autor predilecto en nuestros años escolares, lo hagamos así constar, felicitándolo desde estas modestas líneas como al acreditado periódico parisién que le ha dado cabida.

MISCELÁNEAS TUBERCULOSIS Y PALABRA DE CASAMIENTO.

Los Tribunales ingleses no han titubeado ante el siguiente caso, en el que tenían que apreciar teorías médicas y bacteriológicas. El Dr. Swell dió palabra de matrimonio á miss Frond, pero á poco rompió las relaciones, no por temor á la suegra, sino al contrario, porque averiguó que ésta había muerto tísica. Los Tribunales han condenado al Dr. Swell al pago de 25.000 pesetas como indemnización á miss Frond.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ISABEL. MOVIMIENTO DE ENFERMOS OCURRIDO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1896, COMPARÁNDOLO CON EL DE LOS MESES CORRESPONDIENTES ANTERIORES Y CUYOS DATOS NOS HA FACILITADO LA SECRETARÍA MUNICIPAL, SEGÚN LE HEMOS SOLICITADO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

Table with 10 columns: Enfermos ingresados, Salidas de enfermos durante el mes que se dice, Causas de las defunciones, etc. Rows for Nov 1896, Nov 1895, Dec 1895, Jan 1896.

Juan J. del Junco.

SEMANA MÉDICA

II.—28.ª

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 8 de Diciembre de 1896.

De los que informan.

Table with 3 columns: En la semana que se dice, En la semana anterior, and various medical data points like temperature, barometric pressure, etc.

Enfermedades dominantes.

Presentan los mismos caracteres que en la semana última; persistiendo, afortunadamente, en satisfactorio estado, la salud pública, ya por la naturaleza de las afecciones como por su número. Gripe (poco y mal caracterizado) catarros en forma de bronquitis, bronco neumonías, anginas benignas y algunas neumonías infectivas, descendiendo los afectos reumatoideos; han sido las más frecuentes.

En los niños nada especial; siendo significativo, más que por su número por la coincidencia en su presentación, diferentes casos de abscesos submaxilares.

ADVERTENCIA

Debido al excesivo material del periódico, hemos diferido la publicación del Estado sanitario del mes de Noviembre en Jerez para la siguiente semana, así como otros originales que teníamos dispuesto para esta sección, si hubiese podido ocupar dos planas como otras veces en que ha aparecido el mencionado estado.

LOS MICROBIOS COMO CAUSAS DE LAS ENFERMEDADES.

EL AYER Y HOY.

Se ha divulgado tanto que á toda enfermedad infectiva corresponde un microbio especial y se le ha dado tanta preponderancia á los adelantos de la bacteriología á expensa de los principios sustentados por la medicina clásica, que nos parece oportuno exponer aquí siquiera cuatro frases, para que nuestros asiduos lectores extraños á la Facultad—porque á sus profesores los consideramos informados—conozcan cual es el estado actual de la ciencia sobre las causas á que responden el desarrollo de las enfermedades llamadas infectivas.

Esta idea nos la inspira un notable artículo escrito por el célebre profesor del Hospital de la Pitié, el Doctor Jaccoud, que aparece inserto en el último número de La Semana Médica de París y á cuyo artículo va-

LA CATÁSTROFE DE LA CALLE DE PAVIA.

Inspeccionar que conducía una expedición filibustera a las costas de Cuba.

PREPARATIVOS DE LOS YANKEES.—TE-MOR A ESPAÑA. Los periódicos de París dan a conocer el dictamen de las Juntas de Artillería e Ingenieros de los Estados Unidos encargadas de emitir dictamen acerca de la defensa de las costas de aquella República.

LA BELIGERANCIA.—OPINIÓN AUTORIZADA. A propósito de las declaraciones de mister Hilit en favor de la beligerancia de los cubanos, Las Novedades, de Nueva York, reproduce el siguiente párrafo del tratado de Derecho internacional de M. Herbert Wolcott Bowen, consul de los Estados Unidos en Barcelona: «El reconocimiento, por una nación neutral, de insurrectos como beligerantes, no debe basarse en las simpatías, sino en la justicia y en la ley, las cuales requieren que los insurrectos tengan una organización política capaz de cumplir los deberes y asumir las responsabilidades de una nación...»

ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES BOLETIN SEMANAL

La actividad que venia manifestandose en el mercado inglés de vinos y espíritus se ha contenido un tanto durante la última semana y aun cuando en conjunto hay más movimiento que en otros años por esta misma época, el número e importancia de las operaciones efectuadas es inferior a lo que se esperaba, dada la animación con que empezó la campaña.

Depende esta situación de muchas causas, siendo una de ellas el retraso con que han empezado a llegar los vinos nuevos; la calidad deficiente de algunas partidas presentadas y la tendencia al alza que en los precios se observa, y que el mercado inglés resiste cuanto puede el aceptar.

En el distrito de Liverpool es donde ha reinado más animación, especialmente con Oportos, Tarragónas y vinos de Jerez, siendo satisfactorio consignar que las entradas de estos últimos han sido importantes y parecen demostrar que renace, en parte, el favor que años atrás gozaban estos vinos.

En la venta pública efectuada en la semana última por los Sres. Southard y C.ª, las principales partidas presentadas obtuvieron las cotizaciones siguientes: 4 barricas y 12 cuartas de coñac francés, de 1 chelín 3 peniques y 1 chelín 4 peniques por galón.

60 barricas de coñac egipcio, calidad extra, a 2 chelines 9 peniques id.

200 barricas de coñac de California, vendimia de 1895, a 3 chelines 8 peniques y 3 chelines 9 peniques id.

17 pipas Oporto lejitimo, a 10 libras esterlinas pipa.

14 pipas Oporto lejitimo, distinta marca que el anterior, a 20 y 21 id.

197 medias pipas, imitación a Oporto, procedente de California, a 2 chelines por galón.

4 botas Jerez pálido seco, graduación inferior a 170 centesimales, a 10 y 10 1/4 libras esterlinas por bota.

13 botas, 20 medias y 8 cuartas Jerez solera fina, a 17 1/2 y 18 1/2 id. id.

12 botas amontillado fino, fuerza alcohólica inferior a 170 centesimales, a 15 y 16 id. id.

12 botas amontillado amoroso fino, a 14 1/2 y 15 1/2 id. id.

5 botas amontillado pálido, a 17 1/2 id. id.

6 botas Jerez solera, de 1850, a 24 y 25 id. id.

2 botas, 2 medias y 4 cuartas vino blanco español, común, a 6 id. id.

3 medias vino blanco español, ajerezado, fuerza alcohólica superior a 170 centesimales, a 7 id. id.

Los principales lotes de vino enbotellado obtuvieron los precios que a continuación se expresan:

205 docenas de botellas de clarete de Burdeos, a 11 y 11 1/2 chelines por docena.

50 id. id. de clarete de Burdeos, distinta marca que los anteriores, a 19 id. id.

35 id. id. de id., a 30 id. id.

30 id. id. de id., a 40 id. id.

210 id. id. de id., a 44 id. id.

79 id. id. de id., a 48 id. id.

62 id. id. de id., a 52 y 56 id. id.

71 id. id. de id., a 70 id. id.

21 id. id. de Oporto lejitimo, de 14 1/2 a 16 id. id.

100 id. id. de id., de 24 a 26 id. id.

39 id. id. de id., del año 1863, a 50 id. id.

216 id. id. de Jerez amontillado viejo, de 21 a 27 id. id.

59 id. id. de Champaña de Rheims, a 12 id. id.

La noche del 9 de Diciembre será en Jerez de trístisima y perdurable recordación. Una de esas catástrofes que suelen ocurrir, aunque muy raramente en otras ciudades, y que entre nosotros era completamente desconocida, ha llenado de horror a la población entera. Un edificio que se desploma en las sombras de la noche, sepultando a muchos de sus habitantes, es un suceso que pone pavor en el ánimo; y ese suceso es el que vamos a narrar hondamente impresionados.

La hora del suceso. Las dos y media de la madrugada de ayer serian, cuando los vecinos de la casa núm. 3 de la calle de Pavia, en las inmediaciones de San Telmo, sintieron un estrépito horroroso, y vieron como sus viviendas se desplomaban cayendo envueltas entre los escombros.

El ruido espantoso y la gritería de las familias que habitaban la finca, atrajeron a los serenos de las inmediaciones, a varios individuos de la ronda de consumos y algunos vecinos, entre ellos dos guardias municipales y varias personas que acudieron presurosas a prestar los auxilios oportunos a las víctimas del siniestro.

Auxiliadores heroicos. Se distinguieron notabilisimamente, el sereno de la demarcación Juan Sierra y los individuos de la ronda de consumos Antonio Rosa y Manuel Barrera, quienes con el mayor heroismo y peligro de sus vidas, derribaron unos tabiques, poniendo en comunicación las habitaciones de la parte no hundida, por donde pudieron poner a salvo a varias familias.

También contribuyeron desde los primeros momentos a la salvación de los infelices, los Sres. D. Juan Sánchez y D. Salvador Escudero, con gran trabajo y exposición.

La oscuridad de la noche, hacia muy difícil la caritativa operación, lo cual llevaron a cabo con heroismo y abnegación logrando salvar a algunas personas de una muerte cierta.

Para alumbrarse en tan difícil tarea, valiéronse de los faroles de algunos serenos, y de las farolas de las que sirven para cazar pájaros que proporcionaron varios vecinos.

El edificio desplomado. La casa núm. 3 tenía la altura de tres pisos, viniendo todo el lado izquierdo a tierra, arrastrando en su caída las habitaciones de los pisos altos.

Toda esta pared, al venir abajo, cayó sobre una casa de un solo piso, hundiendo parte de ella, dejando sepultadas a algunas personas, pudiéndose salvar las demás.

En la casa del núm. 3 vivian 59 personas y en la del núm. 1, 25, que hacen un total de 84 de todos sexos y edades.

La primera casa es de la propiedad de D. Venancio Gutiérrez.

En el momento del desplome del edificio, cayeron envueltos entre los escombros, yendo a parar al borde de la hoyanca, Antonio Guerra Gil, de 52 años y su hija Rosario, de 12 años, donde los recogió el consumista Rafael Atienza, abrigándolos con su capa.

Dicho empleado se salvó milagrosamente, pues la chochita donde se guarecía estaba a cuatro metros del muro del edificio, resultando con una fuerte contusión en una pierna.

Este mismo consumista y dos vecinos más, lograron salvar, descolgándose por un balcón a la familia de Antonio Porra, compuesta de éste, su esposa, una anciana de 60 años y dos niños pequeños.

Las primeras víctimas. Cuando por varias personas de las que allí se encontraban, se procedió a los trabajos para la extracción de los infelices que se hallaban bajo las ruinas, al primero que pudieron encontrar, guiados por los ayes que exhalaba, fué a Juan Pérez Rubio, baldado, de 13 años, el que tenía la cabeza entre dos vigas, y el cuerpo enterrado en los escombros de donde lo sacaron.

Entre tanto, llegó D. Juan López, dueño de la bodega, que ocupa el piso bajo de la casa y abriéndola, penetraron por ella varias personas, quienes oían los gritos lastimeros que daba uno de aquellos desgraciados; y al preguntarle:

—¿Cuántos son Udes.?

—Cinco, contestó la voz sumamente debilitada, pero los otros cuatro, creo que están muertos.

A éste infeliz pudo al fin salvarse y resultó llamarse Manuel Ordoñez Guerrero, de 22 años.

Prosiguiendo su humanitaria tarea y con grandísimos esfuerzos, pudieron sacar a la niña Dolores Pérez Rubio, de 12 años, la que con un llanto desgarrador aseguraba que la tenían sujeta por la pierna, y no era así, sino que tenía la pierna completamente fracturada.

Y así sucesivamente fueron salvando a algunos más.

No oyéndose pedir auxilio a ninguna víctima del siniestro, se cesó en los trabajos de salvamento.

Los heridos. Hé aquí la lista de los heridos que ingresaron en la Casa de Socorro y que fueron curados de primera intención por los Profesores D. José Fernández y D. Diego Soto López:

Dolores Pérez Rubio, con fractura cominuta de la tibia y el peroné y herida contusa y profunda en todo el muslo izquierdo.

En estado gravísimo pasó al Hospital. Carmen García Aliaño, de 12 años con contusiones en la frente y hombro izquierdo, de pronóstico menos graves.

Manuel Ordoñez Guerrero, con una fuerte contusión en la región sacro-lumbar, pronóstico reservado.

Antonio Guerra Gil, con contusiones en todo el cuerpo, heridas contusas en la cabeza y frente y fuerte conmoción cerebral.

Después de administrarse los Santos óleos por el Pbro. Sr. García Gallardo, pasó al Hospital.

Rosario Guerra Chacón con contusiones diferentes por todo el cuerpo.

María Izquierdo Domínguez, con fractura completa del cúbito.

Juan Pérez Rubio, contusiones en la cara.

José Algeciras Fernández, fractura del húmero izquierdo.

Manuel Maldonado Tinoco, contusiones en todo el cuerpo y erosiones en la cara.

Manuel Algeciras Fernández, contusiones en el cuerpo, y conmoción cerebral.

Florentina Campillo Giber, con síntomas de excitación nerviosa y contusiones en los brazos.

María Porras Campillo, fuerte contusión en el brazo izquierdo.

José García Garrido, de ocho meses, con fractura de dos costillas.

Medidas previsoras. En las primeras horas de la mañana, por el Arquitecto Municipal, Sr. Esteve y López, se procedió al reconocimiento pericial del estado en que había quedado el edificio en la parte no hundida y hacer las obras de momento para ponerla en condiciones de alguna seguridad para proceder, sin peligro, a remover los escombros para extraer los cadáveres que habían quedado sepultados.

El número de estos se calcula sea de nueve, puesto que del recuento hecho del vecindario de ambas fincas se han echado de menos aquel número.

Los muertos. A las nueve y media se extrajo el primer cadáver, que identificado, resultó ser Antonio Pérez Rubio (a) El Abuelo, de 20 años, vecino de la casa núm. 3.

Media hora después se descubrió otro cadáver que era de la anciana Isabel Zúñiga Bello, de unos 70 años, abuela del anterior y vecina de la citada casa.

Más cadáveres. A las cuatro y media de la tarde fueron descubiertos cuatro cadáveres más, tres de mujer y uno de un pequeño niño, que después de identificados resultaron llamarse Vicenta Fernández Conde, de 45 años, viuda, María Pérez Zúñiga, de 50 años, viuda, Josefa Aliaño Navarro, casada y su hijo, niño de tres años, Manuel García Aliaño.

Al descubrirse el cadáver de la Vicenta Fernández, se desarrolló una escena eminentemente conmovedora, producida por la honda pena que demostraron dos hijos de aquella al reconocer el cadáver de su madre.

Los cadáveres colocados en varios ataúdes fueron conducidos al cementerio donde quedarán depositados hasta hoy que se les hará la autopsia.

Entre los escombros de la casa número 1 hay sepultado dos borricos.

Trabajos terminados. Al oscurecer se dieron por terminados los trabajos para reanudarlos hoy, con el fin de extraer los cadáveres que aun se cree haya enterrados debajo de los escombros.

Feliz casualidad. Uno de los vecinos de la casa núm. 3, llamado José Suárez, que hacía dos noches se había mudado de una de las habitaciones derruidas a otra del lado opuesto, al ruido se despertó; y dándose cuenta de lo ocurrido, sacó, como pudo, a una hija pequeña y después que la puso en salvo, acudió a hacer lo mismo con el resto de su familia, compuesta de su mujer, cuatro hijas y una sobrina.

Una circunstancia, verdaderamente providencial fué causa de que se hubiesen salvado de una muerte cierta, algunos de los vecinos que ocupaban las habitaciones del segundo piso, en el lado derecho que quedó en pie.

Fué el caso, que en el momento del derrumbio, el lado izquierdo del piso, al caer, arrastró también a las habitaciones del lado derecho, más el techo se quedó en firme, porque el alero del tejado cayó sobre el espaldar de una cama, el que le sirvió de sostén, como si hubiese sido un puntal, y con este motivo tan casual, quedaron las habitaciones en pie, por las cuales pudieron salvarse algunas personas, dándoles tiempo a utilizar la escalera de la casa, hasta salir a la calle por la puerta de la casa que está en la de Pavia.

Sentimientos caritativos. Las familias que pudieron escapar, azoradas y llenas de un horrible pánico, se refugiaron en las casas de los vecinos de las inmediaciones, los cuales los acogieron con el mayor cariño, ofreciéndoles para cubrir sus desnudeces las humildes y escasas prendas que tenían.

Hubo, con este motivo escenas tiernísimas y episodios conmovedores, en los que se revelaban los caritativos sentimientos de aquellos pobres vecinos que se desnudaban de sus miserables prendas, para dar abrigo a aquellos infelices que la desgracia les había arrebatado su misero ajuar y los había sorprendido en completo estado de desnudez.

Familia casi extinguida. De una familia compuesta de seis personas, han fallecido Isabel Zúñiga Bello, María Pérez Zúñiga, hija de la anterior; Antonio Pérez Rubio, nieto de la primera, y heridos la joven Dolores Pérez Rubio, hija de la Pérez Zúñiga y el tullido Juan Pérez Rubio, hermano de la anterior.

Este último es el muchacho baldado que se situa todos los dias en la calle de Medina esquina a la de la Portería, y que excita la conmiseración de todos los transeúntes.

Pérdidas en la bodega. Reconocida hasta el anochecer las botas de la bodega del piso bajo, se ha notado la pérdida de unas 40 arrobas de diferentes caldos, por efecto de la rotura de algunas duelas.

Curiosidad justificada. Desde que en las primeras horas de la mañana circuló por la población la noticia de la catástrofe, empezaron a afluir centenares de personas al lugar de la ocurrencia y continuó durante todo el día sin cesar contándose por miles.

Los comentarios han sido numerosísimos y el sentimiento general.

En el Hospital. A las cuatro de la mañana se presentaron en el Hospital de Sta. Isabel, los Profesores Médicos del Establecimiento, quienes asistieron con el mayor esmero y eficacia a los heridos llevados.

En la Casa de Socorro. Por la mañana se presentaron en la Casa de Socorro, los Profesores Sres. Junco, Alamán y Rodríguez Becerra, ofreciéndose a auxiliar a los Profesores Sres. Soto López y Fernández.

Las autoridades. En el sitio de la catástrofe estuvieron a poco de haber ocurrido, adoptando diferentes y convenientes disposiciones el Alcalde Sr. Bertemati, el arquitecto municipal D. José Esteve y su hijo D. Rafael, el maestro de obras Sr. Barrera, los capataces y algunos operarios del Ayuntamiento.

También concurrió el Juez de San Miguel, Sr. Serna, quien practico las oportunas diligencias sumariales.

Prestaron también su eficaz cooperación el capitán y teniente de la Guardia civil, con varios individuos de la benemérita, así como los Jefes de la guardia municipal Sr. Gómez y el de serenos Sr. Almeida, todos los cuales contribuyeron a evitar la aglomeración del público y a conservar el mejor orden.

No es cierto. Carece de fundamento la noticia que circulaba ayer de haber fallecido en el Hospital de Santa Isabel, algunos de los desgraciados que resultaron heridos en el terrible catástrofe que relatamos.

Según nos informamos en dicho establecimiento benéfico, anoche a las once, con tinuaban bastante graves dos de ellos, pero no había ocurrido ningún fallecimiento, por fortuna.

Causa del siniestro. Según la opinión de personas competentes y autorizadas, la causa del terrible hundimiento, ha sido las depresiones sufridas por el terreno en que dicha casa se halla edificada a consecuencia de las recientes lluvias y sus pocas ó ningunas condiciones de firmeza.

Tal es el relato del suceso desgraciado ocurrido en la madrugada del día 9, y que ha causado en Jerez tan penosa impresión. Pedimos a Dios coneeda el descanso eterno a las almas de los fallecidos y el completo alivio a los heridos.

Mañana continuaremos ocupándonos de este horrible siniestro.

Acción meritoria. En la junta general celebrada anoche por la sociedad del Casino Jerezano, propuso D. Vicente de Grau y Cambray que se abriera una suscripción para socorrer a los pobres que han sobrevivido a la catástrofe de la calle Pavia, que tanta consternación ha producido en el vecindario.

La sociedad acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas y que una comisión, compuesta del referido Sr. Grau y de don Victor Ramos Catalina, hicieran la colecta entre los socios para llevar algún socorro a esos desgraciados.

Digno de elogio es un acuerdo que enaltece a tan distinguida sociedad.

Escrito lo anterior, hemos sabido que, iniciada por el elemento joven de la Cámara Agrícola, se abrió anoche otra suscripción con el mismo objeto y simultáneamente aconteció lo propio en el Cirulo Lebrero.

Escusado es que manifestemos cuan merecedoras de aplausos son también esas distinguidas sociedades, por su benéfica actitud.

Suscripciones. Cuestación abierta en el Casino Jerezano para socorrer a los pobres que han sobrevivido a la catástrofe ocurrida en la calle Pavia, en la madrugada del 9 del corriente:

Casino Jerezano, 250 pesetas.—D. José Gallego Paz, 250.—D. Victor Ramos Catalina, 250.—D. Manuel Crespo Lema, 250.—D. José Franco López Cepero, 250.—D. Salvador Díaz Vivanco, 250.—D. Don Eduardo Ferraro, 250.—D. Juan Cortina y Pérez, 250.—D. Francisco Ortiz, 250.—D. Antonio de Góngora, 2.—D. Joaquín V. Aguado, 250.—D. Baldomero García, 2.—D. Vicente de Grau y Cambray, 10.—D. José M.ª Benitez V. Machuca, 250.—D. Manuel Hurtado, 5.—D. Juan Sánchez Medina, 250.—D. Fernando González, 2.—D. Félix Ruiz y Ruiz, 250.—D. Enrique Sevilla, 2.—D. Juan Cortina de la Vega, 2.

—D. Teodoro Allier, 2.—D. Mateo Bermán, 250.—D. Rafael Vazquez, 4.—D. Guillermo García, 2.—D. Gabriel Trillo y Parada, 2.—D. Gabriel Trillo y Parada, 2.—D. Félix García y Trigo, 2.—D. José Pérez Trigueros, 2.—D. José de Goma, 2.—D. Emilio Molina Aicardo, 250.—D. Pedro Guzmán, 2.—D. Agustín Argüelles, 3.—D. Diego Ferguson, 3.—D. Luis Rodríguez Contrera, 2.—D. Amalio Sáez de Barco, 2.—D. Francisco Hidalgo, 1.—D. Diego Molino Plaza, 2.—D. Guillermo Salas Pineda, 2.—D. Antonio Costa, 2.—D. Manuel Masca Ponce, 2.—D. Vicente Hinojosa, 2.—D. José Tal, 379 pesetas.

Suscripción abierta en la Cámara Agrícola para socorrer a los perjudicados en el catástrofe de la calle de Pavia:

D. J. de R., pesetas 5.—D. Sánchez Guerrero, 2.—D. Bartolomé V. 2.—D. Gregorio Gómez, 2.—D. Vergara, 3.—D. Adolfo López Cepero, 2.—D. Eduardo Cambas, 2.—D. Nicolás minguet, 2.—Sr. Duque de San Lorenzo, 25.—D. Roque Gallegos, 2.—D. Fele Ysasi, 5.—D. Pedro P. de Molina, 5.—D. Alvaro Orbanjeja, 2.—D. Francisco Orbanjeja, 2.—D. Manuel Miciano, 2.—D. Manuel Rey Núñez, 250.—Sres. Gue, Hermanos, 25.—D. Juan Rio Vela, 2.—D. Francisco Mariscal, 2.—D. Federico vas, 5.—D. Gerónimo García, 3.—D. briel Martín, 2.—D. Francisco Pérez, 2.—D. Antonio Pérez García, 3.—D. Salva Porto, 5.—D. Rafael Rivero, 5.—D. que Rivero, 2.—D. Antonio Carreras, D. Joaquín Argudo, 2.—D. Francisco mero, 1.—D. Manuel Delgado, 5.—D. Fernández de España, 5.—D. Juan do, 5.—D. José Primo de Rivera, 2.—D. Alberto García de la Peña, 5.—D. Guerrero Lozano, 2.—D. Adolfo Ido.—D. M. L. Romero, 2.—D. Rafael B. 1.—D. Salvador Belo, 1.—D. Arrans, 1.—D. Cristóbal Romero, 2.—D. Juan L. Pérez, 2.—D. Leopoldo Lam 2.—D. José García de Angulo, 15.—D. José de la Sierra Agüera, 1.—D. García de Angulo, 5.—D. Juan de Arcila, 5.—D. Manuel García Pérez, D. Juan Rio, 1.—D. Antonio Busca, Total, pesetas 2035.0.

Se continuará.

**Granja Experimental de Jerez.**

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS  
DÍA 8 DE DICIEMBRE.

Temperatura máxima	15.5
— mínima	4.5
— media	8.0
— máxima al sol	18.0
Radiación solar	33.2
Radiación terrestre	-1.0
Tensión del vapor de agua	8.0
Estado higrométrico del aire	63.0
Presión barométrica media a 0'	751.61
Evaporación en milímetros	1.5
Lluvia en m. m.	2.0
Viento reinante	N. O.
Velocidad del mismo	40.2

**Se arriendan en Puerto-Real para** la temporada de Invierno y lo que resta de Otoño, d. s. casas amuebladas con toda clase de comodidades; calles Santo Domingo, 1, y San José, 54.—En la Corredera, núm. 38, darán razón.

**Sesión Municipal.—Ayer se celebró** bajo la presidencia del Alcalde señor Bertemati, asistiendo los concejales Sres. Ysasi, Alvarez Algeciras, Marqués de Mirabal, de la Torre y La Herrán (D. J.).

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda quedar enterado de un oficio del presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz significando su agradecimiento al Municipio por habersele facilitado todo lo necesario para la sala de lo criminal en esta ciudad, y al mismo tiempo lo recomienda para que se gratifique al oficial de sala interino D. Francisco Barea, así como también a los guardias Municipales Esteban Lozano y José Acal.

Se acuerda librar 4 pesetas al Depositario de propios por el importe de socorros a varios reclutas de esta población.

Se acuerda también la dispensa de los derechos de Consumos por la matanza de cerdos en el Hospital Municipal de Santa Isabel.

Se aprueba el concierto voluntario de consumos en el extrarradio, de los señores Labradores que importan la suma de 85.872 pesetas.

También se acuerda conceder un plazo de ampliación para aquellos que por diferentes causas no hayan podido verificar el concierto.

Se aprueba la cuenta de la carne de vaca consumida en el Hospital durante el mes de Noviembre.

También se aprueban las del material de oficinas de la Secretaría Municipal, en el anterior trimestre, que importan 2.699 pesetas.

Se acuerda contribuir, para la novena de la Purísima Concepción en la iglesia de S. Francisco, con la limosna acostumbrada.

Se lee un oficio del Comandante de la guardia Municipal dando cuenta del heroico comportamiento de los empleados de Consumos Manuel Barrera Sarmiento y Antonio Rosa Linares, del sereno Juan Sierra y de los guardias Municipales Antonio García Guerrero y Manuel Río Moreno, especialmente los tres primeros, que trabajaron de una manera maravillosa y con grave peligro de sus vidas, para salvar a muchos vecinos de la casa que se desplomó en la calle de Pavia, lo que consiguieron a fuerza de improbos trabajos.

El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento que se gratifique a Barrera Sarmiento, Rosa Linares y Sierra, con 50 pesetas a cada uno y a García Guerrero y Río Moreno con 25.

Se aprueba de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Este hace presente al Municipio que se le habían presentado los vecinos de la casa destruida, que salvaron las vidas, pero perdieron sus pobres ropas y miserables ajuares, en demanda de algún socorro, y les había dado 4, 3 y 2 pesetas respectivamente a cada uno de ellos, teniendo en cuenta el número de personas que tuviesen en sus familias, cuyo socorro les dará también mañana y pasado.

Además, dice el Sr. Bertemati, que la mayor parte de ellos han perdido por completo sus ropas y muebles y cree conveniente consignar alguna cantidad para proveerlos de ropas a los mas necesitados.

El Municipio aprueba lo hecho por el señor Alcalde y acuerda consignar 500 pesetas para aliviar la suerte de aquellos desgraciados vecinos.

El Sr. Bertemati manifiesta que los gastos ocasionados para la suscripción y envío del donativo de vino a los soldados de Cuba, asciende a 967,10 pesetas, y propone se acuerde ampliar el crédito de 5.000 pesetas porque se suscribió el Municipio para cubrir el déficit, acordándose así.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

**Desde las oraciones comenzó** anoche a circular la noticia de haber recibido el Gobernador de Cádiz un telegrama participándole que se había librado un terrible combate cerca de la Trocha, en el cual había muerto Antonio Maceo, cuyo cadáver recogieron nuestras tropas.

Como en otro telegrama que anoche recibimos se dice que Maceo pasó la Trocha; como a la hora de escribir estas líneas—trés de la madrugada—no hayamos recibido ningún otro telegrama de la Corte, y, por último, como a Maceo le haya matado el telégrafo varias veces, juzgamos prudente acoger con reserva una noticia que, a ser cierta, tendría inmensa importancia.

**A las dos de la madrugada,** pasó por Jerez un tren militar conduciendo el regimiento de Caballería que se ha organizado en Sevilla con destino a Cuba.

A la llegada del tren se encontraban en la Estación el General Sr. García Kaggén y su Ayudante el Comandante de Estado Mayor Sr. García; el Coronel de Victoria Sr. Bayles, el Teniente Coronel Sr. Carmona, todos los Sres. Comandantes, capitanes y tenientes del mismo Cuerpo, y algunos Sres. Oficiales de infantería.

En el andén había muchos amigos del Teniente D. Basilio Angulo que acudieron a despedirle.

Habia en la estación muchas familias esperando a los expedicionarios, de los que eran amigos y parientes.

A la llegada del tren, los soldados prorrumpieron en vivas a España, al Rey y al ejército que se repitieron en el momento de ponerse en marcha.

Aquí se incorporaron 23 soldados de Victoria que por sorteo les ha correspondido ir con el regimiento.

La despedida que hicieron todos los Jefes, Oficiales y amigos al Sr. Angulo fué afectuosísima en extremo.

El Sr. Angulo, va mandando el regimiento, durante la travesía, hasta llegar a Cuba.

Nosotros enviamos nuestro saludo al distinguido oficial, amigo y paisano nuestro, deseándole todo género de prosperidades en las apartadas regiones a donde va a pelear por la integridad de la patria española.

**El martes se efectuó en el «Casino Nacional»** la elección de la Junta directiva para el año venidero.

Fuó reelegida la actual por unanimidad, asistiendo gran número de votantes. La componen los señores siguientes: Director 1.º, D. Julián Pemartín y Carreira.

Idem 2.º, D. Francisco Díez y Pérez de Muñoz. Depositario, D. José Ivison y O'Neale. Secretario, D. Carlos Rivero y Górdon. Bibliotecario, D. José L. de la Herrán y Lacoste.

**Participamos a nuestros lectores** a quienes pueda interesar, que hoy espira el último plazo voluntario del corriente trimestre de contribución, incurriendo en apremio los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en la oficina calle Francos núm. 10.

**Nuestros lectores recordarán** que hace algunos días robaron unos cerdos en la Alcubilla, y que fueron rescatados por la guardia rural, huyendo el ladrón, internándose en un olivar del término de Lebrija, después de haber hecho resistencia a la guardia, hiriendo a uno de ellos.

El Jefe de la guardia de campo Sr. Figueras envió una pareja a Lebrija para procurar la captura del autor del hurto, habiéndolo conseguido.

Del reconocimiento hecho resulta llamarse Andrés Vera Gordillo (a) Cauto, de 25 años de edad y natural y vecino de Lebrija.

**Una pareja de la guardia de campo** detuvo ayer a un sujeto vecino de Trubujena por insultar con las palabras mas soeces a un empleado de consumos de servicio en el felato de la Alcubilla.

**Incandescencia por el gas.**—Mecánico Aner privilegiado, desconfiar de las falsificaciones. Único depósito en Jerez: Casa González Algarve 8 y 10.

**Noticias de Sevilla.** Parece cosa resuelta que de la cuantiosa herencia quedada por fallecimiento del presbítero de la Alagaba D. José María Gómez se dedicarán 5.000 pesetas a ultimar las obras del nuevo pabellón de ancianos del Hospicio; 60.000 a la instalación en el referido local del Colegio de Sordo Mudos y Ciegos y el resto a las fundaciones locales de Escolapios, Salesianos y otras.

Con motivo de haber sido ayer el día en que se celebraba su fiesta onomástica la virtuosa señora de D. Gaspar de Atienza, (q. D. g.), se vió la casa de éste hombre público muy visitada por sus amigos más íntimos, dando así una muestra de afecto al diputado por Estepa, y de respeto a la memoria de la ilustre finada.

**La «Quina de Pelletier»** en forma de pequeñas cápsulas redondas que contienen diez centigramos y son más fáciles de tomar que las obles medicamentosas, es soberana al iniciarse las gripes, resfriados, lastidus, accidentes febriles, fiebres, enfriamientos. Cada cápsula lleva el nombre Pelletier.

**De Burdeos a Arcachón** se atraviesan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos a una poderosa acción hidráulica para que sea extraída la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20.000 litros de esta sávia, con la que se prepara el «Jarabe de Sávia de pino marítimo de Lagasse», tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, runqueras, etcétera.

**ALCACEL.—Se vende a 1'50 peseta** el quintal en la huerta del Duende, situada detrás de la Plaza de toros.

**MONTE DE PIEDAD.—El Jueves** 7 de ENERO de 1897, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los templos del mes de ABRIL de 1896, desde el número

40.530 al 42.320 de la Central, 26.795 al 28.411 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y a las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

Jerez 10 de Diciembre de 1896.—El Director Gerente, J. M. PÉREZ LARA.

**JOSÉ M. DE VERGES.**

**PUERTO DE SANTA MARÍA**  
Vende 4.000 botas de 15 a 30 años envidadas de varias marcas y garantizadas.  
También compra toda clase de vajeria envidada, anticipando su importe antes de su entrega.

**Clarificante (Aicrag), especial para** vinos añubados.—Se expende al precio de 2 pesetas para cada bota de 500 litros en la plaza Duque de Tetuán antes Arroyo, número 1, donde se entregará un prospecto con las instrucciones para su uso.

**I TETUÁN I.**

**SOLUCIÓN ESPINAR**  
CREOSOTADA  
AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL.

Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho, como Bronquitis, Tosas rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc.

DEPÓSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACÉUTICO.  
PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 Y COLISEO 2, SEVILLA.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Francisco. MANANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY. Santos Carpóforo y Abundio mrs., Santa Eulalia O'Calla vg. y mr. y San Melquíades p. MANANA.—San Dámaso I y San Sabino.

**Telegramas.**

Madrid 8 de Diciembre de 1896, a las 6 de la tarde.

**De Filipinas**  
Manila. Oficial.—En varios encuentros han muerto ochenta rebeldes y multitud de heridos. El cañonero Villalobos recogió quince insurrectos que se fugaron de la cárcel de Cavite. Han sido fusilados seis rebeldes que asesinaron a un artillero. Consolidado 61'62.

Madrid 8, a las 8 de la noche.

**De Washington.**  
Dicen de Washington que el ministro de Estado Call, solo propondrá al Senado una resolución favorable al reconocimiento de la República cubana como Estado libre é independiente, cuando tenga todos los derechos que poseen los gobiernos soberanos de todo país dentro de su territorio y sometido a su jurisdicción.

**Bien hecho.**  
El gobernador de la Jamaica ordenó la aprehensión de una goleta cargada de armas y municiones, tripulada por filibusteros, que se dirigía a Cuba.

Madrid 9, 1 madrugada.  
Dicen de París.

El extracto del Mensaje del Presidente de los Estados Unidos ha producido muy mal efecto aquí, originando un descenso en el exterior español, el cual después de abrir a 59'00 bajó a 58 56.

El lenguaje de Cleveland que implícitamente parece proclamar la hegemonía de los Estados Unidos sobre los pueblos americanos, revela una tendencia que Europa no puede menos de mirar con tanto recelo como desconfianza. Dado el espíritu que prevalece en las Cámaras de Washington se teme que en ellas se susciten debates que vengán a acentuar con más fuerza la política anglo americana en los asuntos de Cuba.

No es a humo de pajas.  
Llama la atención el hecho de que algunos periódicos oficiosos rusos abogan por que se abra a la navegación de todos los buques de guerra sin necesidad de solicitar autorización de la Puerta, los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos.

Madrid 9, 1'15 madrugada.  
**Apariencias.**  
Un despacho de San Petersburgo hace constar los movimientos de tropas rusas en la frontera turco-armenia, habiéndose adoptado en dicha línea grandes precauciones militares. Los caminos estratégicos que conducen del Cáucaso a la frontera Turca se hallan prohibidos para los turistas y viajeros. Ninguna plaza turca podría oponer hoy obstáculos a un ejército ruso procedente del Cáucaso.

Dicen de Londres.  
A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos se considera ya seguro que en cuanto tome posesión el nuevo Presidente Mac Kinley convocará al Congreso (ambas Cámaras) a una legislatura extraordinaria conforme se viene indicando desde hace algunos días.

Madrid 9, 2 madrugada.  
Lo que se decía.  
Está firmado el nombramiento de Polavieja para Capitán general de Filipinas, y de Blanco para Jefe del cuarto militar del Rey.

**Que tenga alivio.**  
Cánovas está indispuerto y hoy le sustituirá el Duque de Tetuán en el despacho con la Reina.

Madrid 9, 2'15 madrugada.  
Lo del Mensaje  
En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del Mensaje de Cleveland. No puede a priori sin conocerse el texto

oficial, precisar la actitud que nos veremos obligados a adoptar, si se obliga a España a terminar la insurrección de Cuba en un plazo perentorio.

Tampoco podemos aceptar la declaración de que conceptuada España impotente para dominar aquella insurrección los Estados Unidos cumplirían su deber.

Madrid 9, 2'30 madrugada.  
**El Congreso americano.**  
Considerase en Londres seguro que cuando Mac Kinley se poseione en Marzo de la presidencia de la República de los Estados Unidos, comenzarán aquellas Cámaras legislativa extraordinaria.

**Viajes de propaganda.**  
En breve emprenderán D. Nicolás Salmerón y otros republicanos un viaje de propaganda por las provincias.

Madrid 9 de Diciembre de 1896 a las 11 de la mañana.  
**De Cuba.**  
Habana 7.—El General Figueroa derrotó en el Ingenio de Plátano a 4.000 rebeldes, haciéndole 60 muertos. El Comandante Cirujeda batió en Punta brava 2.000 rebeldes, matándoles 40. En ambos combates las tropas tuvieron 6 muertos y 55 heridos.

**Lo consiguiente.**  
La Gaceta, como se esperaba, publica los Decretos nombrando a Polavieja Capitán General de Filipinas y a Blanco Jefe del cuarto militar del Rey.

Madrid 9 de Diciembre de 1896, a la 1 de la tarde.  
**Es natural.**  
La prensa hace largos comentarios sobre el traslado del general Blanco.

**¿Será filia?**  
Un telegrama de El Liberal confirma que Maceo pasó la Trocha.

**Llegó.**  
El Guadalupe llegó a la Habana, haciendo una peligrosa travesía.

Madrid 9, a la 1'30 de la tarde.  
**Más de Cuba.**  
Se confirman los últimos encuentros en Cuba. Los rebeldes han tenido más de cien muertos: nosotros al teniente coronel Aguayo y a cuatro soldados, hiriéndolos a tres tenientes y a sesenta soldados.

**Estado de servicios municipales.**

DÍA 8 DE DICIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día	15
Recetas servidas por la farmacia del Hospital	920
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes recorridos	0
HOSPITAL DE SANTA ISABEL	
Enfermos existentes en el día anterior	179
Entrada en el día de la fecha	2
Tótal	181
Baja por curados	4
Id. por fallecidos	3
Existencia que queda	174
CARCEL	
Presos existentes del día anterior	125
Id. entrados en el día de la fecha	1
Tótal	126
Han salido	4
Quedan	122
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Tótal, 4	

**Matadero de Jerez de la Frontera.**

Reses degolladas en el día 9

Reses	Peso	Precios
Vacuno	42 1613 1/2 kls.	1'42 pta.
Lanar	15 241 900	1'30 »
Cab. ios	0 00 000	0'00 »
De cerda	48 1801 000	1'48 »

**Mercado de Jerez**

Trigo	de 54 a 59 reales fanega.
Cebada	de 39 a 33 »
Garbanzos	de 69 a 126 »
Habas	de 50 a 51 »
Alpiste	de 40 a 43 »
Alverjones	de 50 a 51 »
Maiz	de 42 a 43 »
Avena	de 00 a 00 »
Yeros	de 00 a 00 »
Escaña	de 00 a 00 »

Se vende ó se arrienda una casa en la Plaza del Mercado, núm. 2: tiene cuadra y cochera. Darán razón, Medina números 14, 46 y 48

**Gacetillas.**

**CONRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Francisco Santomé.  
Cádiz 9 Diciembre 1896.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extraujeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad.—Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Ultimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y adornos bordados y de plumas.

También se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escogida colección en alfombras y tapetes de terciopelo.—Bruselas y moqueta.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

# Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martinez y Garcia de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Paris 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES: Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom MARCAS DEPOSITADAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

## AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas Base purgante, NaO, SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihépticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. — Declarado por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
- Opinion favorable; médica universal con 30 grandes premios, 16 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA**



Y el nombre **CHRISTOFLE** en todas las piezas. Unica garantía para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llevan la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>**, en PARIS.

## Laboratorio Químico Enológico

DE ADULFO DE LUQUE

DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

LARGA 73 Y PLAZA BENAVENTE 4.—TELÉFONOS 143 Y 81.

Análisis de vinos, vinagres, alcoholes, licores, aguas tierras, abonos, harinas, etc. Clarificantes varios.

**GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR DE** Bebidas gaseosas **AGUA DE SELTZ, SODA, VICHY** (fórmula) ó cualquiera otra que se desee, por prescripción facultativa

Preparaciones enológicas y farmacéuticas.

Reconocimientos microscópicos y polarimétricos.

Preparación rápida de vasijas para la sustitución de los envidados, y decoloración de los envases para aguardientes. Procedimiento «Luque» para la crianza, conservación, mejoramiento y clarificación de vinos. Evita y quita la nube. Absolutamente inofensivo. Cinco años de éxito completo.

PIDANSE PROSPECTOS.

## POLVO Tónico Digestivo ROYER

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS DOLORES del ESTÓMAGO, ACIDIAS, DIARREAS CRÓNICAS, ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES del HIGADO. Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, F<sup>ma</sup> A. DUPUY, 25, rue St-Martin, Paris, y en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

## Arrendamientos.

Se arrienda el partido principal de la casa conocida por la Posada del Sol, ó sea la casa de huéspedes «Cuatro Naciones». — Informa en Lealca, n.º 25.

Se arrienda un partido principal en la calle Castellanos número 3.—En el argostillo de San Dionisio número 2, darán razón.

## Se alquila un partido

principal en la Por vera 44, y en la calle Letrados 3, otro partido en 20 pesetas. Darán razón, Larga, 65.

## Anuncios.

Nodriza asturiana.—Solicita casa para criar: primeriza.—Darán razón, Santa Clara, núm. 10.—Buenos informes.

DANIEL CORTEZO Y C<sup>a</sup>, EDITORES.—BARCELONA

## ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Prigres núm. 15.

## A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE HEROSO

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y C<sup>a</sup> Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID